

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 36,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE
JUNIO DEL AÑO 2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 36, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

*Acta Número 36
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:15 ocho horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y manifestó lo siguiente: «En el marco del primero de Julio, Día de la Adopción, el Congreso del Estado reafirma: que el interés superior de niñas, niños y adolescentes tiene carácter preferencial en cualquier situación legal, administrativa o doméstica que los afecte, que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a crecer en un entorno familiar, a conocer a sus familias y a ser criados por ellas; que cuando la familia no puede criar al niño, niña o adolescente, el Estado de Michoacán y sus instituciones deben buscar y promover las mejores opciones para su adecuada integración a un entorno familiar estable, a fin de que pueda crecer en un ámbito donde reciba amor, atención y apoyo.» Acto seguido, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 35, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. ADOLFO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, INFORMA SOBRE LA LICENCIA APROBADA AL SÍNDICO PARA SEPARARSE DEL CARGO POR EL PERIODO DE DOS MESES E INFORMA QUE LE FUE TOMADA LA PROTESTA AL SÍNDICO SUPLENTE. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA Y PONE A DISPOSICIÓN LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE HA SIDO DISEÑADA Y PUESTA EN OPERACIÓN POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ULISES MERINO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ITAIMICH), INFORMA QUE SE APRUEBA QUE SEAN TRANSFERIDOS LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ADSCRITOS AL INSTITUTO EN MENCIÓN. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN IV PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO

CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE ADICIONA UN VIII PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 245 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE EL DÍA 13 DE MARZO DE CADA AÑO, «DÍA MICHOACANO SIN FUMAR», PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL, Y A LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VII Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE GOBERNACIÓN; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XIX. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS; Y DE JÓVENES Y DEPORTE. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA REALICEN LOS TRABAJOS INDISPENSABLES PARA ESTABLECER UN INVENTARIO TURÍSTICO DE LOS RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, LA DESERTIFICACIÓN Y LA EROSIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, LA DESERTIFICACIÓN Y LA EROSIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, LA DESERTIFICACIÓN Y LA EROSIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LAS ARMAS NACIONALES SOBRE EL IMPERIO DE 1867, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL MAGISTERIO NACIONAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvie-

ran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de junio de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el C. Adolfo Rodríguez Sánchez, Presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, informa sobre la licencia aprobada al Sindicato para separarse del cargo por el periodo de dos meses e informa que le fue tomada la protesta al Sindicato suplente; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el C. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual presenta y pone a disposición la plataforma de seguimiento a la armonización normativa de los Derechos Humanos que ha sido diseñada y puesta en operación por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales, para conocimiento. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Lic. Ulises Merino García, Comisionado Presidente del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH), informa que se aprueba que sean transferidos los recursos humanos, financieros y materiales, adscritos al Instituto en mención; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un IV párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocam-

po; y se reforma la fracción I del Artículo 25 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, y se adiciona un VIII párrafo al Artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 245 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Rosa María de la Torre Torres, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declare el día 13 de marzo de cada año, «DÍA MICHOCANO SIN FUMAR», en nombre del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Ángel Cedillo Hernández, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Prieto Gómez Raúl, Juan Manuel Figueroa Ceja, Ernesto Núñez Aguilar, Aguilera Rojas José Guadalupe y Juan Bernardo Corona Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Roberto Carlos López García, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Jeovana Mariela Alcántar Baca; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Igualdad de

Género, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente agradeció a la Diputada Yarabí Ávila González, su participación en la Mesa Directiva y pidió a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ocupar su lugar en la misma. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por él y la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Roberto Maldonado Hinojosa y Mary Carmen Bernal Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y de sus Municipios; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jurisdiccional, y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; acto seguido, ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Artículo 75 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, ocupar la Primera Secretaría; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Raúl Prieto Gómez, Ángel Cedillo Hernández, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz y Yarabí Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Huma-

nos, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente agradeció al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, su participación en la Mesa Directiva e instruyó al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, ocupar su lugar en la misma. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Raúl Prieto Gómez, asumir la Presidencia, en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán y sus Municipios; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Juanita Noemí Ramírez Bravo, Ernesto Núñez Aguilar, Eloisa Berber Zermeño, Roberto Maldonado Hinojosa, Héctor Gómez Trujillo, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Rosalía Miranda Arévalo, Yarabí Ávila González, José Guadalupe Aguilera Rojas Jeovana y Juan Manuel Figueroa Ceja; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma y adiciona el Artículo 120 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar la Primera Secretaría; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Mary Carmen Bernal Martínez, Socorro de la Luz Quintana León, Eloisa Berber Zermeño, Belinda Iturbide Díaz, Yarabí Ávila González y José Guadalupe Aguilera Rojas; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Andrea Villanueva Cano, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Presidencia de la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal, y a la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar Primera lectura al Dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VII y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si se dispensaba el trámite de su segunda lectura, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Rosa María de la Torre Torres; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e

instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VII y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción VIII del Artículo 45 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Yarabí Ávila González; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción VIII del Artículo 45 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quie-

nes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Turismo Estatal y Federal, así como a los ayuntamientos del Estado, para que de manera conjunta realicen los trabajos indispensables para establecer un inventario turístico de los recursos y atractivos turísticos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Mundial de la Lucha contra la Sequía, la Desertificación y la Erosión; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se retiraba a solicitud de su proponente el Diputado Pascual Sigala Páez. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se excluía a solicitud de su presentadora la Diputada Rosa-

lía Miranda Arévalo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Aniversario de las Armas Nacionales sobre el imperio de 1867; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Magisterio Nacional; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 12:07 doce horas, con siete minutos el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Adriana Campos Huirache.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Ñíguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx